

Unidades de agudos: No es el primero...¿ni el último?

A. F. L. SEVILLA

Publicado Viernes, 17-10-08 a las 07:19

El suceso que ayer acabó con la vida de un hombre de 35 años ingresado en la Unidad de Psiquiatría del Virgen del Rocío de Sevilla no es el primero que se ha detectado desde que, con la reforma psiquiátrica, se integraron a este tipo de pacientes en centros sanitarios en los que conviven como una más de la variada gama de especialidades médicas.

La casuística demuestra que son áreas de alto riesgo por la patología de sus pacientes, pero no todos los incendios provocados en hospitales tienen origen en estas unidades.

Cuando apenas quedaban unas horas para que acabara 2001, una anciana fallecía en un incendio del ala de Psiquiatría del Hospital de San Lázaro de Sevilla. En esa ocasión, el fuego lo provocó una colilla que prendió un colchón y que obligó a desalojar una planta entera del centro. Los familiares acudieron a la Justicia y se preguntaban por qué permitían a los enfermos fumar en el hospital. En 2003, un pequeño incendio afectó al semisótano del Virgen Macarena y, sin ir más lejos, en octubre del pasado año la puerta de urgencias del Virgen del Rocío también fue escenario de las llamas.

Fuera de Sevilla, en 2002, un enfermo mental de 63 años y con problemas de movilidad, resultó herido grave en el incendio declarado en una casa de acogida para disminuidos psíquicos de Conil de la Frontera. Al parecer una colilla mal apagada fue la causante del incendio. En febrero de 2003, un incendio originado por un paciente en la quinta planta del Hospital Carlos Haya de Málaga obligó de madrugada a desalojar a los doce enfermos que permanecían ingresados en la misma, donde se encuentra instalada una unidad de Medicina Interna. Resultó herido el paciente que originó las llamas. y, al parecer, había prendido las sábanas de su cama, lo que le provocó quemaduras en el veinticinco por ciento del cuerpo. También hace unos años un enfermo de 39 años ingresado de la Unidad de Infecciosos del Hospital de Jerez de la Frontera sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en el cincuenta ciento de su cuerpo al incendiar accidentalmente su cama con un cigarrillo. La combustión del colchón y las sábanas se vio acelerada por el oxígeno con el que estaba siendo tratado el paciente.

Fuera de Andalucía, en Castellón, un preso catalogado como «peligroso», que cumplía condena en el centro penitenciario de la ciudad, originó en 2002 un pequeño incendio en el Hospital General que se resolvió finalmente sin daños personales, pero con escenas de gran dramatismo para evitar que el humo dañara al resto de los enfermos internos en este centro hospitalario. El preso consiguió prender fuego al colchón de su cama y generó un pequeño incendio en la habitación que no provocó grandes llamas pero sí una gran humareda. En Barcelona, el pasado mes de septiembre, un pequeño fuego afectó a primera hora de la tarde al sótano del pabellón de obstetricia del Hospital de Sant Pau de Barcelona sin causar heridos. Fuentes del centro informaron a ABC de que la causa incidente había sido causada por el incendio de un colchón en la habitación de un médico de guardia.

ABC